

Fecha: 25-05-2026
Medio: Diario Chañarillo
Supl.: Diario Chanarillo
Tipo: Noticia general

Pág.: 2
Cm2: 443,0
VPE: \$ 354.434

Tiraje: 2.800
Lectoría: 8.400
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Director del Servicio de Salud Atacama Bernardo Villablanca: "En 3 años de fructífera gestión en salud siempre he actuado dentro del marco de la ley"

Director del Servicio de Salud Atacama Bernardo Villablanca: "En 3 años de fructífera gestión en salud siempre he actuado dentro del marco de la ley"

El Director del Servicio de Salud Atacama Bernardo Villablanca Llanos, realizó en exclusiva para Diario Chañarillo sus descargos al no habersele renovado su contrato de Alta Dirección Pública. En conversación con el matutino explicó los alcances de su gestión y envía un mensaje a la comunidad atacameña.

¿Cuáles son a su juicio las causales de la no renovación de su contrato como Director del Servicio de Salud Atacama?

"Estos cargos que se rigen por concurso de Alta Dirección Pública tienen un componente de confianza política, yo no milito en ningún partido ni tampoco los que trabajan conmigo, por lo que debo enten-



garantía, si observa las inversiones, todas con un 100% de ejecución, si mira el presupuesto siempre estamos por debajo de lo programado y con deuda manejable para los montos que se administran en salud".

¿Bajo su mandato, bajaron las listas de espera en la Región de Atacama?

"Hay que recordar que las listas de espera siempre van a existir. Lo relevante es poder llegar en forma oportuna a solucionar el problema de salud que presenta la persona. Según los datos oficiales, los tiempos de espera en Atacama han bajado y todos se encuentran bajo la media nacional. Por ejemplo, en Atacama para una consulta nueva de especialidad se tiene una mediana de espera hoy 155 días, para una intervención quirúrgica 236 días. Esto se ha logrado con un trabajo conjunto con el Gobierno Regional y con el MINSAL, hemos traído más especialistas y estamos formando más de 60 y se han efectuado coordinaciones internas en un trabajo colaborativo entre hospitales y el equipo directivo de la Dirección del Servicio".

der que esa podría ser una razón. En gestión somos un Servicio que siempre ha tratado de ser ordenado entendiendo sí que todo se puede mejorar. Si uno mira el ausentismo por licencias médicas de sus funcionarios, es uno de los más bajos del país con 19 días de promedio, si Ud. mira el cumplimiento de la alerta oncológica dentro del plan de 90 días, solo nos quedan 30 pacientes, todos contactados para una intervención según

¿Ud. cree que influyó en la decisión de no renovarle el contrato la licitación de listas de espera en la especialidad de Traumatología hechas a un funcionario del Hospital Regional de Copiapó?

"Siempre hemos actuado dentro del marco de la Ley Y cuando nos hemos equivocado hemos rectificado administrativamente según los procedimientos que dicta el derecho administrativo. En cuan-



Fecha: 25-05-2026
Medio: Diario Chañarillo
Supl.: Diario Chañarillo
Tipo: Noticia general

Pág.: 3
Cm2: 601,4
VPE: \$ 481.095

Tiraje: 2.800
Lectoría: 8.400
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Director del Servicio de Salud Atacama Bernardo Villablanca: "En 3 años de fructífera gestión en salud siempre he actuado dentro del marco de la ley"

to a comprar servicios a funcionarios del Hospital Regional para que efectúen procedimientos, intervenciones quirúrgicas o consultas fuera de su jornada de trabajo, eso siempre ha ocurrido, no solo en Copiapó o en el Hospital de Vallenar, sino en casi todos los hospitales del país, ya que no existe la oferta pública suficiente. Lo importante acá es que sean procesos transparentes y con recursos que provengan de otras fuentes de financiamiento que no sea del presupuesto operacional del establecimiento”.

Se le atribuye acoso laboral y despido injustificado de funcionarios. ¿Cómo responde a estas afirmaciones?

“En estos cargos se tienen que tomar decisiones difíciles. Por supuesto que en mi gestión tuve que cambiar un par de Directores de Hospitales que no son Alta Dirección Pública, donde fue la propia comunidad hospitalaria y civil quienes solicitaron los cambios. También a subdirectores que no mostraron las competencias suficientes para el cargo. Por ejemplo, un médico se tuvo que ir del Hospital porque usó dependencias del Hospital Regional para hacer campaña política y que la Contraloría determinó que era falta a la probidad, el mismo médico tenía una serie de acusaciones de maltrato laboral, además de llegar en completo estado de ebriedad a la Urgencia del Hospital, o que realizaba clases en la misma jornada laboral pagada por el Hospital. Ud. comprenderá que estas situaciones no son aceptables en este u otro Hospital en Chile. Lo que tengo que destacar es que no tengo sumario alguno por maltrato vigente con resultado de medida disciplinaria en toda mi carrera profesional de 34 años en gestión pública de salud y también que siempre tuve una muy buena relación con los gremios del sector. Jamás el Colegio Médico, FENPRUS, ASENF, ATENS, CONFUSAM, FENATS o el Colegio de Dentistas hicieron una declaración en contra de este Director por maltrato u otro tema, por el contrario, siempre existió un respeto mutuo lo que por supuesto desvirtúa esta imagen que han querido instalar quienes se vieron afectados por llamarlos al orden y hacerles respetar sus obligaciones funcionarias”.



¿Cómo afectaron los recortes presupuestarios las inversiones en salud en la Región de Atacama?

“Los recortes presupuestarios no han afectado en nada las inversiones en salud ya que los proyectos en ejecución siguen su desarrollo según la carta Gantt. Lo que importa acá es que Atacama tenga al menos el mismo presupuesto operacional que tuvo el 2025 corregido por los aumentos de superficie y dotación de los nuevos establecimientos de Huasco, Diego de Almagro y centro de salud mental, ya que sería impensado que no se consideraran en la entrega de recursos adicionales”.

¿Cuáles fueron sus mayores logros en los tres años de gestión como Director del Servicio de Salud Atacama?

“Lo más importante, armar un equipo sin color político que trabaje y piense en los pacientes en cada decisión o proyecto que se levanta. Además, se fortaleció toda la infraestructura hospitalaria y Atención Primaria con proyectos como el futuro Centro Oncológico en construcción, la puesta en marcha de Hospital de Diego de Almagro, el Cesfam Altiplano Norte de Vallenar, el Cesfam Manuel Rodríguez, el Centro de Salud de Huasco Bajo, el Centro de Salud Mental de Copiapó, entre otros. También se dejó el convenio de programación más ambicioso de la historia de Atacama por casi 500.000 millones de pesos, que se inicia con la licitación del Cesfam Mellibovsky en el segundo semestre de este año. A eso hay que agregar el manejo de listas de espera y cumplimiento GES que siempre estuvo

entre los 10 mejores cumplimientos del país. Otro logro importante es haber creado una alianza con el Gobernador Regional y con todos los Consejeros Regionales que apoyaron no solo materias de inversiones, sino además, en traspasar recursos para reducir listas de espera por más de 2000 millones de pesos lo que permitirá, por ejemplo, intervenir con Abdominoplastias a pacientes de la Agrupación “Guatita de Delantal” que tanto han esperado y luchado por la resolución de su patología”.

Finalmente, ¿qué mensaje le gustaría dejar a la Comunidad Atacameña?

“Creo que la salud es responsabilidad de todos y hay que apoyarla y defenderla. En ese contexto, me voy agradecido de tanta gente que me apoyó, cooperó y de la cual aprendí mucho, en particular a mi equipo directivo de toda la red de salud, al Gobierno Regional y su Consejo que han sido ejemplo de trabajo en conjunto y compromisos con nuestros usuarios, a los Alcaldes, a los dirigentes de los consejos de desarrollo de los diferentes Centros de Salud, a los Dirigentes gremiales, a los Colegios profesionales, vine por 8 meses y me quedé 6 años, me encantó esta Región y su gente. Muchas gracias a todos”.

NOMENCLATURA : 1. [378] Actuación
JUZGADO : 3° Juzgado de Letras de Copiapó
CAUSA ROL : C-2576-2024
CARATULADO : BANCO SANTANDER-CHILE S.A./CORTÉS

EXTRACTO

En causa Rol: C-2576-2024, CARATULADA: BANCO SANTANDER-CHILE S.A./CORTÉS juicio ejecutivo, ante el Tercer Juzgado Letras Copiapó, Av. Copayapu N°1134, 2° piso, Copiapó, se designó el día 25 de junio de 2026 a las 12:00 hrs, en la Secretaría del Tribunal, con objeto de realizar el remate del inmueble ubicado en CALLE TIERRAS DEL CAÑAVERAL N°1121, CORRESPONDIENTE AL SITIO N°11 DE LA MANZANA D, LOTE O ALTOS DE COPIAPO II - ETAPA 2B o VILLA ALTOS DE COPIAPO II, Ciudad, Comuna y Provincia de Copiapó, Región de Atacama, inscrito a fojas 1780, número 1309 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó del año 2020. Rol de avalúo 995-11, Copiapó. Mínimo de la subasta: \$46.985.614.-, correspondiente al avalúo fiscal vigente del primer semestre, pagadero dentro de quinto día hábil desde la subasta. Los interesados deben caucionar la seriedad de las ofertas acompañando vale vista a la orden del Tribunal, por al menos 10% del valor mínimo de la subasta. Demás antecedentes en la carpeta electrónica. Copiapó, 19 de mayo de 2026.

